

San Vicente, 01 de Diciembre del 2017

Señora:

MARTINE PAULETTE WALLET

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**CRISOMAR CIA.LTDA.**", reunida el día de hoy, decidió por unanimidad nombrarla para el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el Estatuto, los deberes y obligaciones de la **Presidenta** están establecidos en el artículo Vigésimo Primero, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

"**CRISOMAR CIA. LTDA.**" fue constituida mediante escritura pública celebrada el 07 de Enero de 1992 ante la Notaria Segunda del Cantón Sucre, aprobada mediante resolución del Señor Intendente de Compañías de Manabí con el N° 92.4.2.1.0013 de fecha 11 de febrero de 1992, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Sucre con fecha 13 de febrero del 1992..

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

BASTIEN LAURIS HURTADO WALLET
GERENTE GENERAL

C.C.#1308315090

Dirección: Cda. Los Guayacanes Vía a Canoa

Yo, **MARTINE PAULETTE WALLET**, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía "**CRISOMAR CIA.LTDA.**".

San Vicente, 01 de Diciembre del 2017

MARTINE PAULETTE WALLET
C.C. 1308703444
PRESIDENTA



N° TRAMITE: 48775-0041-18 21/08/18 2.1.8
DOCUMENTO: Nombramiento



**Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón San Vicente
Manabí - Ecuador**



016634

ABOGADO MANUEL RONNY AGUAS ZAMBRANO,
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E), del
Cantón San Vicente, en forma legal; **CERTIFICO:**
QUE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE
LA COMPAÑÍA "CRISOMAR CIA. LTDA.-, por el
lapso de TRES (3) AÑOS, a favor de la señora
MARTINE PAULETTE WALLET; queda
legalmente inscrito con esta fecha, con el número
TREINTA Y SEIS (36) del REGISTRO MERCANTIL
DE NOMBRAMIENTOS del presente año; y,
anotado con el número CUARENTA Y OCHO (48)
al folio CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) del
Repertorio General vigente.- Para su inscripción se
cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO:

San Vicente, Diciembre 04 de 2017.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR
Ab. Ronny Aguas Zambrano
REGISTRADOR (E.) DE LA PROPIEDAD

G.M.R.L.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA. EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.